



Punto y Coma

Pensando lo local...

*A propósito del Paro Internacional
Día Internacional de la Mujer Trabajadora, 8 marzo 2017*

En la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, este año, *Las mujeres del mundo se unen y organizan una medida de fuerza y un grito común “Nosotras paramos”, #8MParo. Las mujeres del mundo están hartas de las agresiones y la desigualdad que les impone el heteropatriarcado. Más de 40 países han anunciado que se unirán a la convocatoria para exigir a sus Estados igualdad en todos los ámbitos y garantizar sus derechos.*

A punto de cumplirse una década desde que se aprobará la *Política Pública de Mujeres para la Equidad de Género* en el Distrito, todavía existen diferencias muy destacables en el mercado laboral entre hombres y mujeres: Algunas cifras dan más motivos para reflexionar y sumarse a este paro internacional.

La presencia de la mano de obra femenina en el mercado de trabajo en forma significativa y en ascenso en los últimos años, no significa una mayor igualdad y equidad para las mujeres en relación a las oportunidades laborales.



Mientras la tasa del desempleo de los hombres se sitúa en 7, en las mujeres alcanza el 11,9.

La mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo cartagenero no significa que la situación laboral mejore y que sus condiciones de vida se dignifiquen.

El 60 por ciento de las mujeres cartageneras que están ocupadas trabajan en el sector informal. La informalidad en los hombres registra el 57%.





Punto y Coma

Las mujeres entran al mercado laboral desde una oferta de precarización e inestabilidad laboral y mayor desprotección social.



El 9,58 por ciento de las mujeres cartageneras que trabajan están ocupadas en el servicio doméstico.

El 46,53 por ciento de las mujeres cartageneras que están trabajando son cuentapropistas.



Los salarios han aumentado desde 2008, pero las distancias entre sexos apenas se reducen. La brecha salarial no sólo persiste sino que aumenta.



El promedio de ingresos laborales en hombres asciende a 1.177.550 pesos, frente a los 878.736 pesos de las mujeres. Lo que supone 298.814 pesos menos.

Las mujeres cartageneras, en el año 2011, recibían en promedio, el 80,7 % de los ingresos que percibían los hombres. En el año 2015, la relación mujeres/hombres fue del 74,62%. La brecha salarial aumentó (25,38%).





Punto y Coma

PyC 01

Marzo/2017

- ✓ Persiste la segregación horizontal. Persiste la división sexual del trabajo. Las mujeres siguen concentrándose en los servicios comunales, sociales y personales 39%. Y en una segunda rama: comercio, hoteles y restaurantes 36%.
- ✓ Todas las dedicaciones relacionadas con aspectos de sostenibilidad de la vida están menos valoradas que otras ocupaciones, tienen menor remuneración y menos posibilidades de mejoramiento y de promoción ocupacional.
- ✓ Persiste la discriminación étnico/racial. Las mujeres afrocolombianas, por su color de la piel, viven con frecuencia la discriminación racial –principalmente las mujeres más pobres- que se refleja en la dificultad para acceder a determinados empleos y alcanzar en los espacios de trabajo, una posición socio-ocupacional de mayor cualificación.



#NosotrasParamos porque somos la mitad de la población y queremos igualdad en todos los ámbitos de representación. ¡Ley de paridad ya!

#8MParo
#NiUnaMenos
#VivasNosQueremos

- ✓ La forma como se organiza la provisión del cuidado perpetúa la desigualdad de género y el confinamiento de las mujeres a sus funciones tradicionales. No hay prácticamente redistribución de tareas en el trabajo doméstico y del cuidado.
- ✓ La mayor participación de la mujer en el mercado cartagenero no significa que situación laboral mejore y que sus condiciones de vida se dignifiquen. Si bien su contribución a los ingresos del hogar implica cierta ganancia de poder, la vinculación al mercado laboral no se ha acompañado de una transformación en los roles de los hombres en el hogar ni ha evitado la sobrecarga de trabajo ni de estrés físico y psíquico.



Punto y Coma

PyC 01

Marzo/2017



De acuerdo al promedio de ingresos laborales el 90,31% de las mujeres cartageneras ocupadas perciben menos de dos salarios mínimos (SM/2015: \$644.350). Y el 56,25% tienen unos ingresos inferiores al salario mínimo

La pobreza en Cartagena, en el año 2015 logra descender y se ubica en 26,2% y las personas que viven en condiciones de extrema pobreza alcanzan ser el 4%.
Amplia feminización de la pobreza en el Distrito.



Alrededor de un 77% de las mujeres cartageneras están en programas focalizados en programas de subsidios al vivir en condiciones de pobreza y extrema pobreza afectando, particularmente, a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes menores de 19 años de edad.

En el Distrito, de acuerdo a los datos del Sistema de Beneficiarios (Sisben) en el año 2015, las mujeres en el nivel 1 y 2 del Sisben representan el 52 % del total de la población sisbenizada viviendo en condiciones de pobreza y extrema pobreza



Fuente:

DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2015 - 2016.

Departamento Nacional de Planeación 2015.

Documento *El trabajo y el empleo de las mujeres en Cartagena de Indias entre el desprecio y la discriminación*. Luís Casanovas, 2014.